

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 08:47:09

Recibo No. AB22490720 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249072022D33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FABRICA DE CHOCOLATES TRIUNFO S.A. TRIUNFO S.A.

Nit: 860001098 6 Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 00020546

Fecha de matrícula: 12 de mayo de 1972

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 14 de marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 68 B No. 10-10

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabil@chocotriunfo.com.co

Teléfono comercial 1: 4205966
Teléfono comercial 2: 4205966
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 68 B No. 10-10

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contabil@chocotriunfo.com.co

Teléfono para notificación 1: 4205966



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 08:47:09

Recibo No. AB22490720 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249072022D33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Teléfono para notificación 2: 4205966
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

# CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2552, Notaría 4 Bogotá, del 13 de junio de 1.947, inscrita el 18 de junio de 1.947, bajo el No. 17095, del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada: "FABRICA DE CHOCOLATES TRIUNFO LIMITADA."

# REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0897 otorgada en la Notaría 2 de Bogotá el 15 de marzo de 1.983, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 1.983, bajo el No. 131124 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "FABRICA DE CHOCOLATES TRIUNFO LTDA.", por el de: "FÁBRICA DE CHOCOLATES TRIUNFO LTDA.- e introdujo otras reformas.

Por Escritura Pública No. 3967 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá el 5 de octubre de 1.984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 1.984 bajo el No. 160.504 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de: "FABRICA DE CHOCOLATES TRIUNFO S.A. (TRIUNFO S.A.)".

# ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Permiso de Funcionamiento: Por Resolución No. 04102del 25 de mayo de 1.983, inscrita el 24 de junio de 1983 bajo el No. 135172 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades otorgó permiso definitivo de funcionamiento.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 08:47:09

Recibo No. AB22490720 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249072022D33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de septiembre de 2100.

#### OBJETO SOCIAL

La fabricación de dulces, galletas, chocolatinas, y derivados de estos, lo mismo que cualquier clase de artículo comestible; además, la importación, exportación, distribución y venta de toda clase de comestibles, bebidas y materias primas para estos. En desarrollo de su objeto, y para su cumplimiento, la sociedad podrá efectuar operaciones de crédito, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos, hipotecarlos, darlos en prenda o cambiarles de forma, tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir en pago cualquier clase de títulos valores, celebrar el contrato de mutuo en todas sus manifestaciones, constituir otras sociedades de objeto similar o diferente a esta, adquirir derechos o suscribir acciones en otras sociedades ya constituidas o en el acto de constitución cualquiera que sea el objeto social; en general, celebrar todo contrato y ejecutar todo acto que se relacione directamente con el objeto social y que permita su cumplimiento.

## CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

: \$1.000.000.000,00 No. de acciones : 1.000.000.000,00

Valor nominal : \$1,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$1.000.000.000,00 No. de acciones Valor nominal : 1.000.000.000,00

: \$1,00



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 08:47:09

Recibo No. AB22490720 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249072022D33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$1.000.000.000,00 No. de acciones : 1.000.000.000,00

Valor nominal : \$1,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es: El Gerente quien tendrá un primer y segundo suplente.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A.- Ejecutar los decretos y resoluciones, acuerdos o decisiones de la Asamblea General de Accionistas. B.- Constituir apoderados especiales para asuntos determinados y concretos, sean judiciales extrajudiciales, cuando juzque que tales apoderados son estrictamente necesarios para representar a la sociedad dada la naturaleza del negocio de que se trate y sobre la base de que obren bajo las órdenes del Gerente, quien al efecto les delegará facultades precisas de aquellas que el mismo goce. C.- Nombrar y remover libremente a los empleados de sus dependencias, así como a los demás que le corresponda y nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que pueda hacerle la Junta Directiva. D.- En asocio de la Junta Directiva presentar a la Asamblea General de Accionistas, anualmente en sus reuniones ordinarias, las cuentas, balance general, inventarios, presupuestos e informes correspondientes. E.- Hacer que todos los empleados cumplan a cabalidad y visitar las dependencias, instalaciones, sucursales, agencias y oficinas de la sociedad con la periodicidad que sea necesaria. F.- Celebrar y ejecutar los actos contratos que tiendan a llenar los fines sociales sometidos previamente a la autorización de la Junta Directiva o de la Asamblea General de Accionistas, según el caso, aquellos que deban ser autorizados y aprobados por dichos órganos de acuerdo con los estatutos. G.- Cuidar de la recaudación e inversión adecuadas de los fondos de la sociedad. H.- Visar la correspondencia que le sea presentada por el secretario u otros empleados de la compañía. I.-Celebrar y ejecutar por sí solo todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social que no tengan que estar



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 08:47:09

Recibo No. AB22490720 Valor: \$ 6,500

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249072022D33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_ autorizados por la Asamblea General de Accionistas o por la Junta Directiva. J.- Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva y las que por naturaleza de su cargo le corresponda. Atribuciones especiales del Gerente. En el ejercicio de sus funciones el Gerente puede dentro de los límites y con los requisitos que señalen los estatutos, enajenar a cualquier título los bienes sociales muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino, desistir e interponer todo género de recursos dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos en bancos o agencias bancarias, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas y manifestaciones, firmar los contratos de sociedad, con los cuales la compañía entre como socio o como accionista y firmar cheque, letras, pagarés, giros, libranzas, y cualquiera otros instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, etc., en general, representar a la sociedad con las restricciones que se consignan en los presentes estatutos. Corresponde a la Junta Directiva: Autorizar la celebración de cualquier acto, contrato, negocio, u operación cuya cuantía exceda al equivalente en moneda legal colombiana a la cantidad de cien mil dólares (U.\$ 100.000,00) de los Estados Unidos de Norteamérica tomando como base el tipo de cambio oficial el Gerente no podrá ejecutar ningún acto, negocio u operación que exceda la suma indicada, sin autorización previa y favorable de la Junta Directiva.

### **NOMBRAMIENTOS**

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 183 del 19 de noviembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2019 con el No. 02530386 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Pablo Gallo Ruiz	C.C. No. 000000079153832
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer	Luis Vicente Coy	C.C. No. 00000019495507



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 08:47:09

Recibo No. AB22490720 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249072022D33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Suplente Del Gerente

Por Acta No. 191 del 24 de mayo de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022 con el No. 02850013 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Irma Lorena Jaime Rojas C.C. No. 000001030540704

Suplente Del

Gerente

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 037 del 22 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2018 con el No. 02320693 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN		
Primer Renglon	Luis Felipe Gallo Ruiz	C.C. No. 000000079150491		
Segundo Renglon	Ana Maria Gallo Ruiz	C.C. No. 000000039685798		
Tercer Renglon	Martha Lucia Gallo Ruiz	C.C. No. 000000039694147		
SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN		
Primer Renglon	Juliana Gallo Buraye	C.C. No. 000001020809589		
Segundo Renglon	Klaus Kunzel Gallo	C.C. No. 000001018498877		
Tercer Renglon	Juan Pablo Gallo Ruiz	C.C. No. 000000079153832		



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 08:47:09

Recibo No. AB22490720 Valor: \$ 6,500

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249072022D33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000025 del 30 de marzo de 2006, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2006 con el No. 01048250 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Victor Manuel Florez	C.C. No. 00000014265890 T.P. No. 6460-T
Revisor Fiscal Suplente	Gilberto Reyes Gaitan	C.C. No. 00000017195965 T.P. No. 5725-T

# REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:						
ESCRITURAS	NO.	FECHA	NOT.	ARIA	INSCRIPCION	
1.839		4-IV-1.950	4A.	BTA.	25-IV-1.950-NO. 21.	.236
3.043		29-XI-1.953	5A.	BTA.	9-I-1.954-NO. 28.	.445
3.658		21-XII-1.954	5A.	BTA.	31-XII-1.954-NO. 30.	.866
5.754		30-XI-1.956	7A.	BTA.	13-XII-1.956-NO. 35.	.989
5.490		23-XII-1.958	7A.	BTA.	10-I-1.959-NO. 42.	.020
4.566		17-X-1.961	7A.	BTA.	19-X-1.961-NO. 51.	.336
5.171		17-XI-1.961	7A.	BTA.	21-XI-1.961-NO. 51.	.692
3.700		18-VIII-1.964	7A.	BTA.	19-VIII-1.964-NO. 61.	.929
638		3-III-1.966	7A.	BTA.	11-III-1.966-NO. 67.	.831
638		3-III-1.966	7A.	BTA.	12-III-1.966-NO. 68.	.120
2.161		10-VI-1.967	7A.	BTA.	22-VI-1.967-NO. 72.	.540
2.933		18-VII-1.968	7A.	BTA.	1-VIII-1.968-NO. 77.	.025
6.907		23-XII-1.968	4A.	BTA.	8-I-1.969-NO. 78.	.914
1.507		8-IV-1.969	4A.	BTA.	23-IV-1.969-NO. 80.	.169
1.507		8-IV-1.969	4A.	BTA.	30-VI-1.969-NO. 81.	.020
1.507		8-IV-1.969	4A.	BTA.	6-VI-1.969-NO. 80.	.681
3.970		5-VIII-1.969	7A.	BTA.	19-VIII-1.969-NO. 81.	.543
5.449		10-IX-1.975	4A.	BTA.	12-XII-1.975-NO. 32.	.042
8.190		29-XII-1.975	4A.	BTA.	31-XII-1.975-NO. 32.	.561
344		6-II-1.976	4A.	BTA.	15-III-1.976 NO. 34.	.253
5.464		9-X-1.976	4A.	BTA.	30-X-1.976-NO.41	.105
1.368		23-V-1.978	8A.	BTA.	9-VI-1.978-NO. 58.	. 422
2.099		5-IX-1.985	25.	BTA.	10-X-1.985-NO.178.	.300



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 08:47:09

Recibo No. AB22490720 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249072022D33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

0102	13- I-1.989	10. BTA.	25-I-1.989-NO.255.750
519	21-II-1.989	10. BTA.	6-III-1.989-NO.258.978
640	13-II-1.992	13 STAFE BTA	19-II- 1.992 NO.356.316
1.031	24-III-1.994	36 STAFE BTA	4-IV- 1.994 NO.442.633

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1082 Actividad secundaria Código CIIU: 3830

# ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FABRICA DE CHOCOLATES TRIUNFO

Matrícula No.: 00020547

Fecha de matrícula: 12 de mayo de 1972

Último año renovado: 2022



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 08:47:09

Recibo No. AB22490720 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249072022D33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cra 68 B No. 10-10

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 13.840.008.891 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1082

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de septiembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de junio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de octubre de 2022 Hora: 08:47:09

Recibo No. AB22490720 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2249072022D33

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO